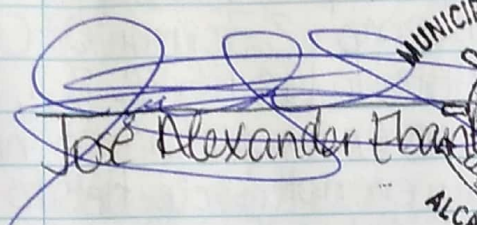
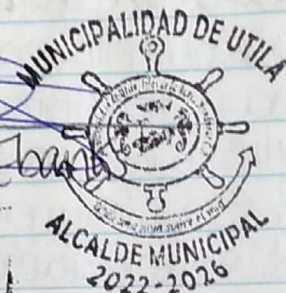
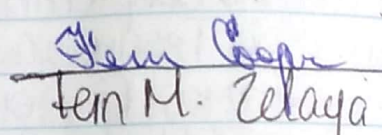
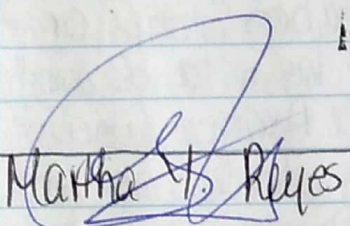
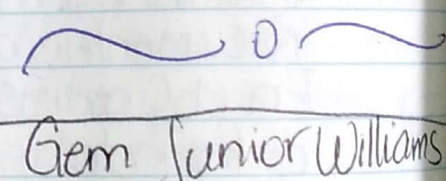
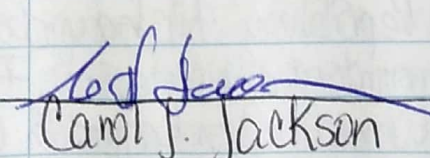






del 2022. Acta de Compromiso de Cumplimiento de Inversión Artículo 191 DGPR. Los abajo firmantes por medio de la presente nos comprometemos a darle fiel cumplimiento a los porcentajes de los programas de Inversión según el Artículo 191 DGPR los cuales son: 35%, 20%, 10%, 9% y 1%. El cual se verá reflejado en los siguientes trimestres para evitar futuras responsabilidades administrativas. Firma: José Alexander Ebanks Alcalde Municipal, Sandra Judith Carcamo Lopez Tesorera, Noé Castillo Vigil Contador Municipal, Nólvia Yohany Ramirez Rivera. Jefe de Presupuesto.

2.- Cierre de Sesión. El señor alcalde dispuso a cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las once de la mañana (11:00 AM)

 José Alexander Ebanks	 MUNICIPALIDAD DE UTILA ALCALDE MUNICIPAL 2022-2026	 Fern M. Zelaya
 Martha V. Reyes		 Gem Junior Williams
 Carol J. Jackson	 MUNICIPALIDAD DE UTILA SECRETARIA 2022-2026	 Shannah C. Rivera Secretaria Municipal

## Acta 026-2022

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día Martes Quince (15) de Noviembre del Dos Mil Veintidos, celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el señor alcalde Municipal, José Alexander Ebanks, con asistencia de la Vicealcaldesa Fern M. Zelaya con los Regidores Municipales por su orden la Sra. Martha V. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carol

J. Jackson Tercer Regidor, presente la Consultora legal de Esta Municipalidad de Utila, la Abogada Claudette Meneil James todos ante la Secretaria Municipal la licenciada Shannah C. Rivera que da fe. Se procedio de la siguiente manera: A. Comprobación del quórum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum respectivo estando presentes él y dos Regidores de la Corporación Municipal, ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la Sesión: El Sr. Alcalde dio inicio a la sesión, siendo las diez con veintidos minutos de la mañana (10:22 AM) C. Oración: Que fue dirigida por la Sra. Martha Reyes. D. Lectura de actas anteriores: se dio lectura. E. Aprobación de la agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con doce puntos de agenda haciendo un total de doce puntos a tratar. F. Palabras de bienvenida por parte del señor Alcalde Municipal. G. Por parte del Auditor Interno Municipal, Asunto: Presenta informe de actividades correspondiente al mes de Octubre No 10-2022. La secretaria dio lectura, Oficio No 27/2022 UAI-MUIB Utila Islas de la Bahía 07 Noviembre 2022 Señores Miembros de la Corporación Municipal hemos realizado las actividades mensuales de la unidad de auditoria interna municipal, de conformidad al Artículo 54 y 55 de la Ley de Municipalidades, el artículo 44 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, artículo 48 y 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Atentamente Demis Javier Mesa Sevilla Auditor Interno Municipal. La secretaria municipal dio lectura de las actividades realizadas, el analisis mensual de los ingresos versus egresos, y conclusiones acerca de las actividades realizadas. Quedo como presentado el siguiente informe. 2. Del Sr. Alcalde Municipal José Alexander Banks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación del traspaso entre asignaciones No 22 2022 Estructura programatica del gasto Débito 030000000200039100 15-013-01, monto L. 20,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de elementos de limpieza, y aseo personal. Estructura, programatica del



del gasto débito 110200000200055110 11-001-01, monto L. 120,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, traspaso de pago a personal que apoya en el centro de Salud. Estructura programática del gasto débito 1406000000147210-15-013-01, monto L. 440,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de construcción calle mamalane. Estructura programática del gasto débito 110100500100023400 11-001-01, monto L. 50,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, traspaso de mejoramiento de las instalaciones de la escuela Richard H. Rose, de las Cayas. Total Estructura programática del gasto débito L. 600,000.00. Estructura programática del gasto crédito 0300000002000241600 15-013-01, monto L. 20,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, descripción traspaso para servicios de informática y sistemas computarizados. Estructura programática del gasto crédito 110300000100054200 11-001-01, monto L. 120,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción traspaso para subsidio niñez, adolescencia y juventud. Estructura programática del gasto crédito 120300100000147210 11-001-01, monto L. 50,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción traspaso para mejoramiento de las áreas de recreación en (barrío Camponado y barrio el centro), estructura programática del gasto crédito, 140000100100023400 15-013-01, monto L. 50,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, descripción traspaso para mejoramiento del botadero de desechos sólidos. Estructura programática del gasto crédito 14000090000023400 15-013-01, monto L. 860,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, descripción traspaso para mejoramiento de tubería del servicio de agua potable en barrio cola de Mico. Total estructura programática del gasto crédito L. 600,000.00. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. El señor alcalde José Alexander thanks votó a favor.

la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 3 - Correspondencia recibida por parte de Bartolomé López: Solicitud de Adendum a Contrato Mano de Obra. La secretaria dio lectura, 08/11/2022 solicitud de adendum a contrato de mano de obra, para el señor José Alexander Ebanks y Corporación Municipal, Alcalde Municipal y Honorable Corporación. Por medio de la presente primeramente quiero saludarles y desear que Dios los bendiga grandemente. De igual manera yo Bartolomé López Alvarado mayor de Edad, Casado, vecino de este municipio de Utila, con DNI 1626-1977-00398, en adelante denominado contratista quiero solicitar la aprobación de un adendum al tiempo de finalización del proyecto " Construcción de calle Banió La Punta - (Camponado Sur) Utila Islas de la Bahía. Debido a que el material proporcionado por la Municipalidad de Utila para la construcción del puente no ha podido ser enviado desde el municipio de la Ceiba por los fenómenos climatológicos y las fuertes lluvias que han azotado al país estas últimas semanas. Por estas razones el material no ha podido ser enviado y el proyecto se ha visto en la obligación de pausar momentáneamente las actividades del proyecto por lo tanto, solicito se modifique el tiempo de finalización del contrato de fecha 10 de noviembre de 2022 a nueva fecha 20 de diciembre 2022. Firma Bartolomé López Alvarado contratista. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada. El señor José Alexander Ebanks (alcalde) votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 4 - Correspondencia recibida por parte de Neil Lejourn Hill Cooper: Asunto solicitud: la secretaria dio lectura, Utila Islas de la Bahía 11 de Nov. 2022, Sr Alcalde Municipal Alexander Ebanks, por medio de la presente solicito me ayude con el reembolso de factura generada por examen





medico ya que padecio de enfermedad cerebral y son altos los costos y no tengo suficientes recursos economicos para costearlos. Agradeciendo recien-  
Antemano su colaboracion. Alentamente Firma:  
Neil Leijoum Hill Cooper 1104199600004. Ampliamente  
discutido este asunto se sometio a votacion la  
Honorable Corporacion Municipal con el poder que  
les confiere la ley acordo aprobar por unanimidad  
de votos de los miembros presentes la solicitud presentada  
por el valor de la factura adjunta a la solicitud de  
L. 8,000.00 El señor alcalde José Alexander Eboants votó  
a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regi-  
dor Carl J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratifi-  
cado en esta misma sesion. 5.- Correspondencia

Asunto solicitud: la secretaria dio lectura,  
Alcaldía Municipal de Utiya, for medio de la presen-  
te nos dirigimos hacia ustedes para solicitar  
apoyo para un esperado evento, El beneficio más  
grande del torneo de pesca sera la cantidad de  
turismo que generara para Utiya, beneficiando a  
muchos negocios que dependen del mismo. Tenem-  
contemplado la asistencia de alrededor de 40 em-  
barcaciones de pesca para dicho evento, creando  
un flujo de 200 personas en la isla, sino es que me-  
estas personas y embarcaciones, que asisten al torne-  
generarian un flujo economico de alrededor  
de 2 millones de lempiras entre combustible,  
hospedaje, alimentación, bebida y actividades  
Turísticas ofrecidas por varias empresas locales. El  
Utiya Billfish Tournament es una actividad sin  
fines de lucro en el cual nosotros como comité  
organizador ponemos de nuestro tiempo y medio  
por el amor al deporte de la pesca deportiva, para  
generar turismo y ayudar a la isla en su bienestar.  
Estamos trabajando arduamente para conseguir  
apoyo de los patrocinadores locales y de afuera para  
realizar el evento de la mejor manera posible.  
Con las ayudas de los patrocinadores y colaborado-  
Como ustedes tenemos como meta ayudar escuela.

de la isla ya que creemos firmemente en el futuro de Utila. formalmente solicitamos a la Municipalidad de Utila un apoyo económico de L. 50,000.00 (cincuenta mil lempiras) para poder cubrir parte de los gastos de tan magna evento. Agradecemos de antemano su tiempo esperamos una respuesta positiva lo más pronto posible. Atentamente Utila Sportfishing Organization Comité Organizador. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes un apoyo económico de un monto de L. 15,000.00 (quince mil lempiras exactos)

El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

6. Por parte de la Honorable Corporación Municipal, Asunto: Nombramiento de los Integrantes de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Licitación. Por este medio hacemos oficial el nombramiento de los miembros que integran la Comisión Evaluadora de Proyectos de Licitación misma que será conformada por el Ingeniero Kerry Sampson, el ingeniero Julio Cesar Cordon, el licenciado Noe Castillo, el Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, y a la Consultora legal de esta Municipalidad la Abogada Claudette Meneil así mismo nombramos como observadores participes en la Comisión al Auditor Interno Dennis Meza, la Oficial de Información Pública Milda Lino Chimilio. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

7. Por parte de la Honorable Corporación Municipal, Asunto: Establecimiento de multa del 1% adicional sobre el valor catastral por trámite de cambio de nombre sin realización del proceso pertinente en el departamento de Catastro de la Alcaldía Municipal de Utila previa la adquisición



de Escritura Pública en el Instituto de la Propiedad. Con las facultades conferidas a nosotros establecemos una multa del 71. adicional por ley sobre el valor Catastral por tramite de cambio de nombre sin la realización del proceso pertinente en el Departamento de Catastro de esta Municipalidad de Uta previa la adquisición de Escritura Pública registrada en el Instituto de la Propiedad de Islas de la Bahía en el municipio de Roatán. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que las confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. El señor alcalde José Alexander Banks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor, el Regidor Herman Howell Parson. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. O. Por parte del Señor Lawrence de medidas del plano de un Dominio Pleno aprobado a favor de su persona en Sesión de Corporación 018-2022 Inciso 1 de un predio ubicado en Dawn Cay con clave Catastral 110401-21-106-0016. Se presenta nuevo plano de rectificación de medidas de un predio ubicado en un lugar conocido como Dawn Cay jurisdicción de Uta, departamento de Islas de la Bahía por el cual se le otorgo Dominio Pleno al señor Lawrence Herman Howell Parson con DNI 1104194700039 en Sesión de Corporación 018-2022 Inciso 1, Por tanto: las medidas y Colindancias correctas del predio con clave catastral 110401211060016 son las siguientes: del punto uno al punto dos (1-2) una distancia de catorce punto setenta metros (14.70) equivalentes a (setenta y seis punto) cuarenta y ocho pies (48) con rumbo  $577^{\circ}53'14.56''$  W. del punto dos al punto tres (2-3) una distancia de veintidós punto treinta y cinco metros (23.35) equivalentes a setenta y seis punto sesenta y un pie (76.61) con rumbo  $54^{\circ}15'35.15''$  E del punto tres al punto cuatro (3-4) una distancia de diecisiete punto cinco metros (17.95) equivalentes a cincuenta y ocho punto ochenta y nueve pie (58.89)

con rumbo  $50^{\circ}37'05.23''E$ . del punto cuatro a punto cinco (4-5) una distancia de diecisiete metros (17) a cincuenta y cinco punto setenta y siete pie (55.77) con rumbo  $N73^{\circ}13'.49.65''E$  del punto cinco al punto uno (5-1) una distancia de treinta y nueve punto sesenta metros (39.60) equivalentes a ciento veintinueve punto noventa y dos pie (729.92) con rumbo  $N5^{\circ}33'12.89''W$ . Colinda al Norte con Mar Caribe, al Sur con calle principal, al Este con Talmage Howell y al Oeste con Byron Cooper. por un total de seiscientos diecisiete punto dieciseis metros cuadrados ( $616.16 M^2$ ) equivalentes a seis mil seiscientos (dieciseis punto) treinta y dos punto veinti ocho pies cuadrados ( $6,632.28 p^2$ ). Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la rectificación de medidas del predio antes descrito para el otorgamiento del Dominio Pleno a favor del señor Lawrence Herman Howell Parson. El señor alcalde Jose Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carl J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 9.- Correspondencia recibida por parte de Baldemar Cabrera Mejía, Asunto: Solicita Dominio Pleno de un predio ubicado en un lugar conocido como Pumpkin Hill jurisdicción de Utila. La secretaria dio lectura, se solicita dominio pleno, se acompañan documentos - poder - Honorable Corporación Municipal, Utila Islas de la Bahía, Yo, Baldemar Cabrera Mejía, mayor de edad, casado con identidad número 16191970 00154 y con domicilio en este municipio de Utila departamento de Islas de la Bahía, con el debido y acostumbrado respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando me adjudique en dominio pleno un lote de terreno que se identifica de la siguiente manera: un bien inmueble urbano ubicado en el municipio de Utila, departamento de Islas de la Bahía en un lugar conocido como pumpkin Hill, terreno del cual según el plano topográfico levantado y datos del polígono





here las siguientes medidas y colindancias: de la  
 estación uno-dos (1-2) se midieron treinta y siete  
 punto diecinueve metros (37.19 M) con rumbo NW  $65^{\circ}$   
 $52'54''$  de la estación dos-tres (2-3) se midieron  
 dieciocho punto noventa metros (18.90 M) con rumbo  
 SW  $09^{\circ}21'42''$  de la estación tres-cuatro (3-4) se  
 se midieron treinta y siete punto diecinueve metros  
 (37.19 M) con rumbo SE  $65^{\circ}52'54''$  de la estación  
 cuatro-uno (4-1) se midieron dieciocho punto  
 noventa metros (18.90) con rumbo NE  $09^{\circ}21'42''$   
 donde se inició y se cerraron estas medidas, resulta  
 ndo un área superficial de seiscientos setenta y  
 nueve punto setenta y un metros cuadrados (679.71  
 M<sup>2</sup> equivalentes a siete mil trescientos dieciseis punto  
 treinta y cuatro pie cuadrados (7,316.34 P<sup>2</sup>) y limita  
 al Norte con East Wind Development, al Sur con Bill  
 Badden y acceso al Este con Bill Badden y al Oeste  
 con Desarrollos de Utila S. A. Plano que a efecto  
 acompaño a esta solicitud así mismo declaro que  
 he estado en posesión permanente del inmueble en  
 nombre propio y con ánimo de dueño en forma conti-  
 nua y exclusiva sin violencia ni clandestinidad ya  
 que la propiedad antes descrita la obtube por Compra  
 Venta firmada que le hiciera al señor Bill Granes Badden  
 Gabourel. Documento que a efecto acompaño a este  
 escrito. Peticion: A la Honorable Corporación Municipal  
 respetuosamente pido se admita la presente solicitud  
 junto con los documentos que acompaño darle trámite  
 de ley, ordenar las investigaciones de campo, así  
 como el razonamiento legal y en definitiva aprobar  
 la solicitud planteada; documentos que acompaño: -  
 1. Fotocopia fotostada del documento de posesion de  
 propiedad. 2. Plano topografico de la propiedad objeto  
 de esta solicitud 3. fotocopia de mi ID, 4. fotocopia  
 mi RTN, 5. Solencia Municipal, 6. Carnet de mi abogada  
 Javier Augusto Hinds Melendez, y para que me represente  
 en este tramite le confiero poder al Abogado Javier  
 Augusto Hinds Melendez profesional inscrito en el colegio  
 de abogados de Honduras numero 18031 con oficina  
 profesionales ubicadas en el edificio Pina, segunda

planta, cubículo número doce (12) ubicado en  
Nuevos de la Ciudad de la Ceiba departamento de Islas de la Bahía  
y en tránsito por este municipio quien para efectos de  
notificaciones puede ser a su teléfono 9700104 o su  
correo electrónico: jonerhindsa@gmail.com a que le otorgo  
todas las facultades generales y especiales del mandato  
Administrativo, artículo 57 Ley de Procedimiento Administrativo  
como ser: desistir en primera instancia de la acción  
deducida, absolver posiciones, renunciar de los recursos  
o terminos legales, conciliar, transigir, aprobar convenios,  
percibir, sustituir y delegar. Utila Islas de la Bahía a  
los 31 días de agosto 2021. Firma Baldemar Cabrera Mejía.

Dictamen Catastral MUGC-001053-2021 Según solicitud  
de tradición de Dominio Pleno de un bien inmueble  
que se desmembrara de la clave catastral No 203-005  
a favor de Baldemar Cabrera Mejía según documento, per-  
tine al Catastro se presentó a la propiedad el día 19 de oct-  
ubre 2021 para verificar la situación del predio. Conforme  
observaciones realizadas durante inspección de campo, —  
documentos presentados por el solicitante se encontró que  
las medidas y colindancias del predio son congruentes con  
el levantamiento topográfico presentado y la información en  
la base catastral a la fecha, y no altera las propiedades  
colindantes. La propiedad tiene un valor catastral de  
Lps 183,696.00. Por tanto: el inmueble se encuentra en  
conformidad para realizar la gestión catastral solicita-  
da, previa aprobación de la Corporación Municipal. Dado  
el 20 de Octubre 2021. Firma Juan Carlos García Jefe  
de Catastro. Dictamen Legal: Municipalidad de Utila, Isla  
de la Bahía a los nueve días del mes de noviembre 2022.  
Dictamen legal para la Corporación Municipal, sobre la  
solicitud de Dominio Pleno presentado por el señor Baldemar  
Cabrera Mejía con DNI 1619197000154. Antecedentes: Que  
el presente expediente se presentó ante esta Municipalidad  
de Utila, departamento de Islas de la Bahía, en fecha 31  
de Agosto 2021 con el objeto que se le otorgue un  
dominio pleno el cual tiene las características —  
siguientes: lote de terreno ubicado en Pumphkin Hill con  
una extensión superficial de seiscientos setenta y  
nueve punto setenta y un metros cuadrados (679.71) m<sup>2</sup>.



Considerando: Que en fecha 31 de Agosto 2021 se presentó la solicitud de dominio pleno presentada por el señor Baldemar Cabrera Mejía a través de su Apoderado Legal el Abogado Javier Augusto Hinds Melendez los cuales se presentaron los documentos siguientes: 1. la Solicitud, 2. Documento privado de Compra Venta 3. Plano 4. Solvencia. Considerando: Que en fecha 20 de Octubre 2021 el Dept. de Catastro emitió dictamen el cual quedó registrado bajo MUGC 001053-2021, el cual se le asignó clave catastral 203-0053 donde manifiesta que es conforme a lo solicitado y que no altera las propiedades colindantes. Considerando que en fecha 18 de Agosto 2022 se hizo la publicación respectiva no habiéndose hasta la fecha ningún tipo de Oposición en contra del otorgamiento de este Dominio Pleno. Por tanto: la suscrita consultora legal de esta Municipalidad de Utila en vista de lo anterior expuesto es de la Opinión legal que es procedente el otorgamiento de este dominio pleno ya que cumple con los preceptos legales para el otorgamiento, si no tiene otro parecer la Corporación de Utila todo con fundamento en los artículos 90 y 91, 61, 62, 63 de la ley de Procedimiento Administrativo 25 numeral 11 y 70 de la ley de Municipalidades y demás aplicables. Firma Claudette McNeil James.

Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que le confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Dominio Pleno a favor del Sr. Baldemar Cabrera Mejía, con el cobro por extensión de Dominio Pleno por un 15% del valor catastral de tierra el cual es L183,696.00. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora, Martha Reyes votó a favor, el Regidor Carl J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 10- Correspondencia

recibida por parte de Shelby David Jones  
Ayuntamiento solicita Dominio Pleno de un predio  
en un lugar conocido como David Beach jurisdicción de Utila  
la secretaria dió lectura, solicitud de dominio pleno  
se acompañan documentos, cotejar-poder, Honorable  
Corporación Municipal de Utila, departamento de Islas de la  
Bahía, Yo Shelby David Jones Marquez, mayor de edad,  
comerciante, casado, hondureño y de este vecindario,  
de Utila, departamento de Islas de la Bahía, con DNI. 0101-  
1982-02553, actuando en mi condición personal, con el  
mayor respeto comparezco ante esta Honorable Corporación  
Municipal, solicitando se me conceda Dominio Pleno en un  
lote de terreno el cual expongo de la manera siguiente:  
Hechos Primeros: Estoy en posesión, quieta, pacífica e  
ininterrumpida de un lote de terreno ubicado en el lugar  
conocido como David Beach (ahora) antes conocido como  
Isace, banda sur de la isla de Utila, Islas de la Bahía, el  
cual ha permanecido en su posesión material desde el día  
que le fue transferido a mi favor según instrumento  
Número 41 de fecha 4 de febrero del año 2021,  
autorizado por el Abogado y Notario Público Fernando  
Francisco Arzcona Schrenzel que establece mis derechos  
de posesión y titularidad dominical sobre el predio que  
describo: Al Norte colinda con: Lester Adrian Jones Marquez  
Al Sur con: James D. Cooper al Este: colinda con  
Minnie Susan Hill Cooper y al Oeste: colinda con Mar Caribe  
con un área superficial de veintiseis mil setecientos  
treinta punto treinta y siete metros cuadrados (26,730.37 m<sup>2</sup>)  
equivalentes a doscientos ochenta y siete mil setecientos vein-  
tidós punto veintitres pies (287,722.23 p<sup>2</sup>) igual a seis  
punto sesenta y un acres (6.6 acres) plano que fue apro-  
bado por el ingeniero Civil Otto R. Vasquez. Insento en el  
departamento de Catastro bajo número de clave 110401  
202-0027, que se describe así: del punto uno (1) hasta el  
punto dos (2) con una distancia de once punto veinti-  
nueve metros (11.29 m) equivalentes a treinta y siete punto  
cero cuatro pies (37.04 p<sup>2</sup>) con rumbo (S41° 29' 43" E) del  
punto dos (2) al punto (3) con una distancia de treinta y  
uno punto ochenta y ocho metros (31.88 m) equivalentes a  
ciento cuatro punto cincuenta y nueve pies (104.59) pies



Con rumbo  $(S 53^{\circ} 26' 34'' E)$  del punto tres (3) hasta el punto cuatro (4) con una distancia de noventa y seis punto sesenta metros (96.60 mts) equivalentes a trescientos dieciséis punto noventa y tres pies (316.93)

Con rumbo  $(S 47^{\circ} 04' 05'' E)$  del punto cuatro (4) al punto cinco (5) una distancia de ochenta y cuatro punto cincuenta y seis metros (84.56 mts) equivalentes a doscientos setenta y siete punto seis y cuarenta y tres pies (277.43) pies con rumbo  $(S 3^{\circ} 07' 27'' E)$  del

punto cinco (5) hasta el punto seis (6) una distancia de treinta y siete punto sesenta y un metros (37.61 mts) equivalentes a Ciento veintitres punto treinta y nueve pies (123.39) pies con rumbo  $(S 43^{\circ} 43' 04'' E)$  del punto seis

(6) hasta el punto siete (7) con una distancia de cincuenta y nueve punto setenta metros (59.70 mts) equivalentes a ciento noventa y cinco punto ochenta y seis pies (195.86) pies con rumbo  $(S 60^{\circ} 44' 18'' E)$  Del punto siete (7) al

punto (8) con una distancia de cincuenta y uno punto cero nueve metros (51.09 mts) equivalentes a ciento sesenta y siete punto sesenta y dos pies (167.62) pies con rumbo  $(N 53^{\circ} 58' 48'' E)$  del punto ocho (8) hasta el

punto nueve (9) con una distancia de trescientos doce punto cuarenta y cuatro metros (312.44 mts) equivalentes a mil veinticinco punto cero seis pies (1025.06) pies con

rumbo  $(N 33^{\circ} 52' 00'' W)$  del punto Nueve (9) hasta el punto uno (1) con una distancia de ciento catorce punto setenta y cinco metros (114.75 mts) equivalentes a trescientos setenta y seis punto cuarenta y siete pies (376.47) pies con

rumbo  $(S 53^{\circ} 58' 48'' W)$ . Segundo: Que para acreditar mi derecho de posesión sobre el inmueble antes mencionado acompaño a esta solicitud el atestado contenido en el Instrumento Público relacionado e inserto en el departamento de Catastro Municipal y mi solvencia municipal de los tributos que sobre este inmueble recaen. Anexos: Para la presente solicitud acompaño lo siguiente: Copia de mi DNI, 2 Copia de la Donación que me hizo mi hermano (Carter Andrián Jones Márquez. 3 Copia Solvencia Municipal, 4 Plano Privado por el Ingeniero. 5 Reconocimiento de Inspección en el predio por el jefe del depto (Catastro). 6 Copia del

Concedido de los Abog. # nombre. 7. Kamath O. Mark red

Fundamento legal: Me sirven de fundamento legal los artículos siguientes: 80 de la Constitución de la República de Honduras, 69 y 70 de la ley de Municipalidades y 22, 23, 24 y 25 de la ley de procedimientos Administrativos. Poder: Para que me represente en la solicitud confiero poder al Abogado y Notario Público Fernando Francisco Arzcona Schrenzel quien es mayor de edad, casado, hondureño y del domicilio de la Ceiba Atlántida. Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras Colegiación 2988 en su condición de abogado director con número teléfono 99953633 y correo abogazconaa@yahoo.com y a Kenneth Orlando Martínez, quien es mayor de edad, soltero, hondureño y de domicilio de la Ceiba Atlántida y con Carnet 096721 en su condición de abogado inferior con teléfono 3271282 y correo martinez12keneth@gmail.com ambos con oficinas ubicadas en barrio el centro entre 7 calle y Avenida 14 de Julio bajas de Casa Arzcona de esta ciudad para efectos de notificaciones, citaciones, emplazamientos, para que en mi nombre y representación comparezca ante la Corporación Municipal en el trámite de dominio pleno a quienes en virtud de las facultades generales del mandato judicial y las de expresa mención consignadas en el artículo 81 numeral 2 y artículo 82 del Código procesal civil como asistir en primera instancia de la acción deducida, absolver posiciones, renunciar a los recursos o términos legales, conciliar, transigir, aprobar, percibir, sustituir y delegar. Petición: 1. Admitir el escrito junto a la documentación acompañada. 2. Darle el trámite de ley que corresponda. 3. Señalar el monto a cancelar en tesorería. 4. Otorgarme el dominio pleno del terreno anteriormente mencionada. Dictamen

Catastral MUGC 061084-2022: Según solicitud de tradición de Dominio Pleno de un bien inmueble con la clave catastral No 110401182020375 a favor de Shelby David Jones Marquez ~~se~~ ubicado en el lugar conocido como David Beach, según documento personal de catastro se presentó a la propiedad el día 5 de mayo del 2022 para verificar la situación del predio. Conforme a observación realizadas durante inspección de campo, documentos, presentados por el solicitante, se encontró que las medidas



colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topográfico presentado y la información en la base catastral de tierra fecha y no altera las propiedades colindantes, La propiedad tiene un valor catastral de tierra de Lps 4, 276, 859.20. Por tanto: el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión catastral solicitada previa aprobación de la Honorable Corporación Municipal. Dado 13 de junio 2022. Firma Juan Carlos Garcia jefe de catastro. Dictamen legal: Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía a los cuatro (4) días de Agosto 2022. Dictamen legal para la Corporación Municipal sobre la solicitud de dominio pleno presentado por el Señor Shelby David Jones Marquez con DNI número 0101198202533. Antecedentes: Que el presente expediente se presentó ante esta Municipalidad de Utila, departamento de Islas de la Bahía, en fecha 28 de Marzo del año 2022 con el objeto que se le otorgue un dominio pleno el cual tiene las características siguientes: lote de terreno ubicado en David Beach con una extensión superficial de veintiseis mil setecientos treinta punto treinta y siete (26,730.37) metros cuadrados equivalentes a seis punto sesenta y uno (6.61) acres. Considerando: Que en fecha 8 de Abril del 2022, se presentó la solicitud de dominio pleno presentada por el señor Shelby David Jones Marquez a través de su apoderado los Abogados Fernando Arzona y Kenneth O. Martinez los cuales se presentaron los documentos siguientes 1. Solicitud. 2. Un documento de donación, 3. Plano. Considerando: Que en fecha 13 de junio 2022 el departamento de catastro emitió dictamen el cual fue registrado bajo MUGC 001084-2022 el cual le asignó clave catastral 110401182020375 donde manifiesta que es conforme a lo solicitado y que no altera las propiedades colindantes. Considerando que en fecha 21 de junio 2022 se realizó la publicación respectiva no habiéndose hasta la fecha ningún tipo de oposición en contra del otorgamiento del presente dominio pleno. Por tanto: La suscrita Consultora legal de esta municipalidad de Utila

envista de lo anterior expuesto es de la opinión que es procedente el otorgamiento de este dominio pleno ya que cumple con los preceptos legales para su otorgamiento si no tiene otro parecer la corporación de Utila, todo con fundamento en los artículos 60, 61, 62, 63 de la ley de procedimiento administrativo 25 numeral 11 y 70 de la ley de municipalidades y demas aplicables. Firma Claudette McNeil James.



Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes.

La Solicitud de Dominio Pleno a favor del Sr. Shelby David Jones Marquez con el edro por extensión de Dominio Pleno por un 10% del valor catastral de tierra el cual es de Cps. 4,276,859.20. El señor alcalde José Alexander Banks votó a favor, la regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el regidor Carl J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

II- Correspondencia recibida por parte del Comité del Carnaval 2022, Asunto: Solicitud: La secretaria dio lectura, Utila Islas de la Bahía 07 Nov 2022, Señores Corporación Municipal su opicana. Estimados señores Deseando exitos y bendiciones en sus labores diarias.

Por medio de la presente los informamos que a la fecha todavía tenemos deudas pendientes de pagar por el Carnaval Blue Crab fest 2022, debido a que el Instituto Hondureño de Turismo no nos hizo el desembolso total que nos había prometido al inicio del carnaval, y estas cuentas nos están reclamando los pagos correspondientes, les solicitamos muy respetuosamente si la Municipalidad de Utila, podría apoyarnos con estos pagos. Procedores a pagar: Utila Power Company por hospedaje y alimentación L. 106,121.40, Utila Dreamfery por Boletos L. 34,500, Bush Suits and Apartments por hospedaje L. 24,600, Utila Lodge por alimentación L. 18,000.00. Por un total a pagar de L. 183,221.40. Estaremos muy agradecidos. Atentamente José Antonio Melara García Coordinador Comité Carnaval y Suyapa Amas Secretaria Comité Carnaval.





Ampliamente discutido este asunto se sometio a votacion, la Honorable Corporacion Municipal con el poder que les confiere la ley acordo aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada. El señor alcalde José Alexander Abanks voto a favor, la Regidora Martha Y. Reyes voto a favor, el Regidor Carol J. Jackson voto a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesion.

12.- Correspondencia recibida por parte de Maria Suyapa Benitez, Asunto: Solicitud. La secretaria dio lectura Utila, Islas de la Bahia, 10 de Octubre 2022, Sr Alex Abanks, Alcalde Municipal su oficina, estimado señor alcalde por este medio solicito su ayuda para mi sobrino Nerlyn Alexi Benitez Gonzalez con Identidad 0201-2003-00593, el domingo por la noche empezo a tener fuertes dolores de estomago y vómito y se desmayo por lo tanto fuimos que llevamos al médico y en Utila la unica clinica que estaba disponible es la Clinica Comunal Utila y somos de bajos recursos no hemos podido cancelar la clinica ya que lo teniamos que dejar en observacion toda la noche y al dia siguiente lo remittieron para la Ceiba a realizarse exámenes ya que el dolor no se le quitaba. Firma Maria Suyapa Benitez. Ampliamente discutido este asunto se sometio a votacion, la Honorable Corporacion Municipal, con el poder que les confiere la ley acordo aprobar la solicitud presentada, Cabe mencionar que hasta la fecha presente se presento la factura del cobro por parte de la clinica. El señor alcalde José Alexander Abanks voto a favor, la Regidora Martha Y. Reyes voto a favor, el Regidor Carol J. Jackson voto a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesion.

13. Cierre de Sesion - El alcalde dispuso a cerrar la sesion, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participacion en la misma, siendo las doce con diez minutos de Municipalidad de Utila (12:10 MD)

*[Signature]*  
José Alexander Abanks



*[Signature]*  
Fern M. Celaya